Instituto Nacional de Metrología de Colombia

EVALUACIÓN CONSOLIDADA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA *No MC 026-2018*

OBJETO: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACION DEL CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL DE METROLOGIA, EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DEL EVENTO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR EL INM**

PARTICIPANTES: Podrán participar en éste proceso de Selección las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el área correspondiente, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses establecidas en la Constitución Politica y demás disposiciones legales vigentes, y acreditar que se han constituido con por lo menos **un año de antelación a la fecha de la presente invitación publica y que su duración no será inferior al termino de ejecución del contrato y dos (02) años más** y que se encuentren registradas la plataforma transaccional SECOP II.

Dentro del término contemplado para él envío de ofertas, se radicaron propuestas por parte de las siguientes empresas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se procede a efectuar la verificación conforme a lo establecido en el art 5 de la ley 1150 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 del ofrecimiento más favorable, correspondiente al de menor precio, y a realizar la evaluación de requisitos habilitantes del mismo.

Nombre Empresa	Valor Oferta económica
SUMINISTROS VP – VIVIAN CHAVARRO	$ 14.785.000

1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: CHAVARRO VIVIAN PAOLA			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	

CARTA DE PRESENTACIÓN.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.		X	Fecha de expedición: 2018-10-17. La fecha de creación e inscripción de la empresa es de 11 de enero de 2018. por tal motivo no cumple con lo requerido en el numeral 5 de la invitación publica respecto a los participantes del proceso, toda vez que la matrícula como persona natural ante la cámara de comercio es menor a un año de antelación a la fecha de la presente invitación. (documento complementario)
Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.	X		
Capacidad del representante legal / persona natural	X		
Creación 1 año anterior. Termino de duración superior a 2 años		X	
Objeto	X		
RESULTADO DE VERIFICACION	NO HÁBIL		

OBSERVACION: Al realizar la verificación del certificado de matrícula de persona natural en la cámara de comercio de Bogotá, presentado por el proponente se encuentra que la CHAVARRO VIVIAN PAOLA fue creada e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el día 11 de enero de 2018, es decir que a la fecha no ha trascurrido un año desde su registro como personal natural, circunstancia que lleva a que no se cumpla con un requisito habilitante establecido en el documento complementario INVITACION PUBLICA publicado en la plataforma del SECOP II, en cuyo numeral 5.PARTICIPANTES. Podrán participar en éste proceso de Selección las personas naturales, juridicas, consorcios y/o uniones temporales, que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el área correspondiente, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses establecidas en la Constitución Politica y demás disposiciones legales vigentes, y acreditar que se han constituido con por lo menos **un año de antelación a la fecha de la presente invitación publica y que su duración no será inferior al termino de ejecución del contrato y dos (02) años más** y que se encuentren registradas la plataforma transaccional SECOP II.

Es asi como al ser un requisito habilitante que el proponente no podrá subsanar, toda vez que no es posible modificar la fecha de constitucion de la empresa, la oferta **SE RECHAZA** con fundamento en el numeral 15 de las causales de rechazo contempladas en la invitación "15. Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en la presente invitación a ofertar"

En virtud de lo anterior se procede a evaluar la oferta del oferente JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA, dando aplicación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015. .

SEGUNDO MENOR PRECIO OFERTADO

JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA	**$ 15.350.000**

1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE		X	El proponente no aporta el Certificado de Inscripción en el registro mercantil como persona natural, aporta el Certificado de Matrícula de

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.			Establecimiento de comercio de "aparta suite continental Bogotá" distinto al exigido para el presente proceso según el numeral 5 de la invitación pública en consonancia con el literal b) del numeral 9.2.1.1. Subsanar deberá presentar el certificado de registro de persona natural para verificar su registro.
Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.			
Capacidad del representante legal / persona natural			
Creación 1 año anterior. Termino de duración superior a 2 años			
Objeto			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y LIBRETA MILITAR SEGÚN CORRESPONDA.	x		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	x		
PACTO DE INTEGRIDAD	x		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS.	x		La Entidad los verifica internamente
RESULTADO DE VERIFICACION	REQUERIDO PARA SUBSANAR		

OBSERVACION: Al realizar la verificación del certificado de matricula de persona natural en la cámara de comercio de Bogotá, el proponente no aporta el certificado de inscripción como persona natural en el registro mercantil de la cámara de comercio, distinto al que presenta en su propuesta, por lo cual si bien aparece como propietario del establecimiento de comercio denominado "aparta suite continental Bogotá", deberá anexar el certificado de inscripción correspondiente como persona natural expedido por la Cámara de Comercio, según lo requerido en la invitación pública.

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTE: JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CERTIFICACION BANCARIA	X		
RUT		X	El proponente no aporta el RUT, subsanar presentando el documento exigido en la invitación
RESULTADO DE LA VERIFICACION: REQUERIDO PARA SUBSANAR			

OBSERVACION: EL proponente debe aportar el RUT, pues en los documentos registrados en la plataforma SECOP II no se registró tal documento.

3. ANALISIS TECNICO

De conformidad con lo establecido la invitación pública MC-026 de 2018 y en el formato de especificaciones técnicas anexo se procede a verificar los requisitos exigidos a los interesados así:

ESPECIFICACIONES MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

SOLICITUD	JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA		
	CUMPLE		FOLIO/OBSERVACION
	SI	NO	
PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
ACREDITAR EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIA Y OPERATIVO DE EVENTOS, PARA LO CUAL ANEXARÁ MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, Y LA SUMATORIA DE LOS VALORES DE LOS CONTRATOS SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, SUSCRITOS Y EJECUTADOS EN LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES AL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, PARA LO CUAL ANEXARA CERTIFICACIONES O COPIAS DE CONTRATOS Y SUS ACTAS DE LIQUIDACIÓN QUE DEN CUENTA DE QUE EL CONTRATO SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD POR EL PROPONENTE.	X		
CALIFICACION			CUMPLE

4. OFERTA ECONÓMICA

Se realiza la verificación de la propuesta económica diligenciada en SECOP II en la sección "Cuestionario" indicando el valor unitario por item y el valor total de su oferta, incluido todos los impuestos nacionales a que haya lugar.

- Se realiza la verificación del total y se comprueba el valor ofertado de **$ 15.350.000**
- Se entiende que el IVA está incluido en el valor unitario en los bienes y/o servicios ofertados que causan dicho impuesto.
- Se verifica que la propuesta no sobrepasa el valor del presupuesto asignado (**$20.000.000**).

OBSERVACION: Se requiere al proponente para presentar la propuesta económica en el formato No 4 de la invitación pública del presente proceso, según lo indicado en el numeral 9.1 OFERTA ECONOMICA, teniendo en cuenta que no podrá modificar el valor de su oferta, debidamente firmado por el Representante Legal.

TERCER PRECIO MENOR OFERTADO

DOUGLAS TRADE SAS	$ 19.600.000

1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: DOUGLAS TRADE SAS			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.	X		
FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.	X		
CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL / PERSONA NATURAL	X		
CREACIÓN 1 AÑO ANTERIOR. TERMINO DE DURACIÓN SUPERIOR A 2 AÑOS	X		
OBJETO	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y LIBRETA MILITAR SEGÚN CORRESPONDA.	X		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES		X	No se aportó constancia. subsanar
PACTO DE INTEGRIDAD	X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS.	X		La entidad verificara la información internamente.
RESULTADO DE VERIFICACION	REQUERIDO PARA SUBSANAR		

OBSERVACION: El proponente deberá subsanar presentando la constancia de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, en caso de no cumplimiento del anterior proponente.

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTE: DOUGLAS TRADE SAS			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CERTIFICACION BANCARIA	X		

RUT	x		
RESULTADO DE LA VERIFICACION: CUMPLE			

3. ANÁLISIS TECNICO

De conformidad con lo establecido la invitación pública MC-026 de 2018 y en el formato de especificaciones técnicas anexo se procede a verificar los requisitos exigidos a los interesados asi:

ESPECIFICACIONES MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

SOLICITUD	DOUGLAS TRADE SAS		
	CUMPLE		FOLIO/OBSERVACION
	SI	NO	
PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	x		
ACREDITAR EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIA Y OPERATIVO DE EVENTOS, PARA LO CUAL ANEXARÁ MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, Y LA SUMATORIA DE LOS VALORES DE LOS CONTRATOS SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, SUSCRITOS Y EJECUTADOS EN LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES AL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, PARA LO CUAL ANEXARA CERTIFICACIONES O COPIAS DE CONTRATOS Y SUS ACTAS DE LIQUIDACIÓN QUE DEN CUENTA DE QUE EL CONTRATO SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD POR EL PROPONENTE.	X		
CALIFICACION			CUMPLE

4. OFERTA ECONÓMICA

Se realiza la verificación de la propuesta económica diligenciada en SECOP II en la sección "Cuestionario" indicando el valor unitario por ítem y el valor total de su oferta. incluido todos los impuestos nacionales a que haya lugar.

- Se realiza la verificación del total y se comprueba el valor ofertado de **$ 19.600.000**
- Se entiende que el IVA está incluido en el valor unitario en los bienes y/o servicios ofertados que causan dicho impuesto.
- Se verifica que la propuesta no sobrepasa el valor del presupuesto asignado (**$20.000.000**).

CUARTO MENOR PRECIO OFERTADO

CONVETUR SAS	$ 19.697.000

1. **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA**

PROPONENTE: CONVETUR SAS			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.	X		
Fecha de expedición no superior a treinta (30) dias calendario.	X		
Capacidad del representante legal / persona natural	X		
Creación 1 año anterior. Termino de duración superior a 2 años	X		
Objeto	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y LIBRETA MILITAR SEGÚN CORRESPONDA.	x		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES		X	El proponente no aporta la constancia correspondiente y el formato de certificación no aparece con la firma del Representante Legal. Subsanar.
PACTO DE INTEGRIDAD	x		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS.			La Entidad lo verificara internamente
RESULTADO DE VERIFICACION	REQUERIDO PARA SUBSANAR		

OBSERVACION: El proponente deberá subsanar la certificación de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, si no cumple el anterior proponente.

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTE: CONVETUR SAS			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CERTIFICACION BANCARIA	X		
RUT		X	El proponente no aporta el RUT, subsanar presentando el documento exigido en la invitación
RESULTADO DE LA VERIFICACION: REQUERIDO PARA SUBSANAR			

OBSERVACION: EL proponente debe aportar el RUT, pues en los documentos registrados en la plataforma SECOP II no se registró tal documento, en caso que no cumpla el anterior proponente.

3. ANÁLISIS TECNICO

De conformidad con lo establecido la invitación pública MC-026 de 2018 y en el formato de especificaciones técnicas anexo se procede a verificar los requisitos exigidos a los interesados así:

ESPECIFICACIONES MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

SOLICITUD	CONVETUR SAS		
	CUMPLE		FOLIO/OBSERVACION
	SI	NO	
Presentación del FORMATO No 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal.	X		
ACREDITAR EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIA Y OPERATIVO DE EVENTOS, PARA LO CUAL ANEXARÁ MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, Y LA SUMATORIA DE LOS VALORES DE LOS CONTRATOS SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, SUSCRITOS Y EJECUTADOS EN LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES AL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, PARA LO CUAL ANEXARA CERTIFICACIONES O COPIAS DE CONTRATOS Y SUS ACTAS DE LIQUIDACIÓN QUE DEN CUENTA DE	X		

QUE EL CONTRATO SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD POR EL PROPONENTE			
CALIFICACION			CUMPLE

4. OFERTA ECONÓMICA

Se realiza la verificación de la propuesta económica diligenciada en SECOP II en la sección "Cuestionario" indicando el valor unitario por ítem y el valor total de su oferta, incluido todos los impuestos nacionales a que haya lugar.

- Se realiza la verificación del total y se comprueba el valor ofertado de **$ 19.697.000**
- Se entiende que el IVA está incluido en el valor unitario en los bienes y/o servicios ofertados que causan dicho impuesto.

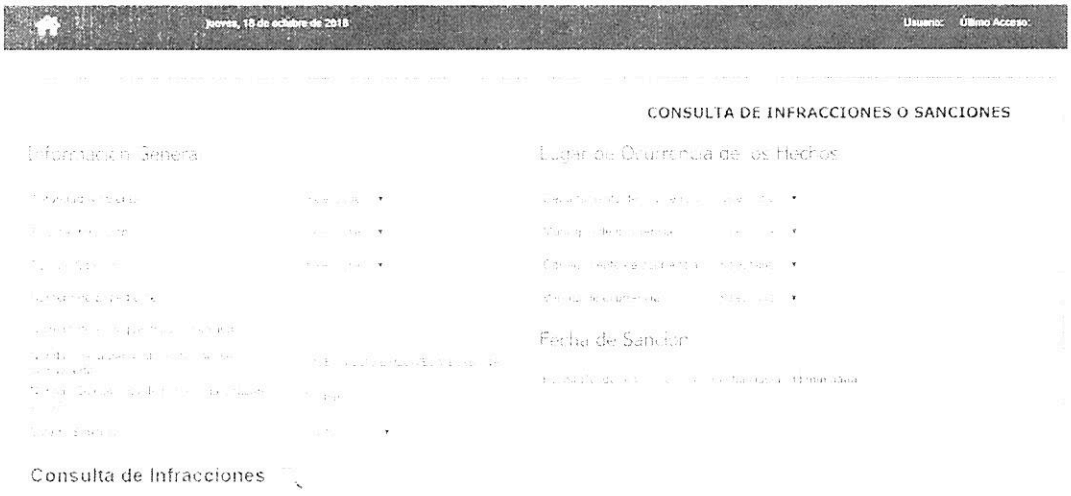
OBSERVACION: El proponente debe presentar la propuesta económica en el formato No 4 del presente proceso, según las indicaciones del numeral 9.1 de la Invitación Pública, en caso que el proponente anterior no cumpla.

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

SOLICITUD	CONVERTUR SAS			DOUGLAS TRADE S.A.S			JOSÉ AMELIO ESQUIVEL VILLABONA		
	CUMPLE		FOLIO/OBSERVACIÓN	CUMPLE		FOLIO/OBSERVACIÓN	CUMPLE		FOLIO/OBSERVACIÓN
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
El Contratista no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual debera anexar y entregar en su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext	X		Anexa consulta sin fecha donde se evidencia que no es infractor ambiental. Se verifica por parte del evaluador directamente en el aplicativo.	X		Anexa consulta del 2018-10-16 donde se evidencia que no es infractor ambiental.	X		No anexa pantallazo de consulta. sin embargo es verificado por el evaluador concluyendo que no es infractor ambiental.
Deberá entregar en su oferta una certificación donde se compromete a • Entregar y usar para el punto de cafe vasos de carton sin adiciones en plastico o cualquier otro tipo de material. • Los embalajes (si son necesarios) de los elementos adquiridos pendones,	X		Anexa certificación firmada por representante legal	X		Anexa certificación firmada por representante legal sin fecha.	X		Incluye las especificaciones técnicas ambientales en el FORMATO

estructuras metálicas, placas etc, no deberán contener COFOR • El oferente se compromete a que el personal que apoyara el evento en las instalaciones del INM aplicara las buenas practicas ambientales establecidas para el instituto en las actividades que realizara: Separacion de residuos, ahorro de agua y energia • Realizara la separacion de los residuos generados en el evento en reciclables y no reciclables los cuales debera entregarlos al supervisor del contrato para ser gestionado por la entidad • Mantener en orden y aseo el área donde prestarán el servicio de apoyo al evento: Punto de café y registro			del 2018-10-17.						No 3-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS el cual se encuentra firmado por el representando.

PANTALLAZO CONSULTA ANLA – OFERENTE JOSÉ AMELIO ESQUIVEL VILLABONA



Conclusión: Los oferentes CONVERTUR SAS, DOUGLAS TRADE S.A.S, y JOSÉ AMELIO ESQUIVEL VILLABONA cumplen con todas las especificaciones técnicas de carácter ambiental solicitadas.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye en la presente evaluación que el proponente SUMINISTROS VP – VIVIAN CHAVARRO se rechaza por no cumplir con el requisito habilitante correspondiente al tiempo de constitución de la empresa que está definido como mínimo de un (1) año anterior a la fecha de presentación de la propuesta. De tal forma se procedió a evaluar la siguiente oferta correspondiente a **JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA** a la cual se le realizaron requerimientos de carácter jurídico y financiero que debe subsanar, por lo que deberá aportar la documentación solicitada a más tardar el día 19 de octubre de 2018 en el horario establecido en el cronograma del proceso, por la plataforma SECOP II- mensajes.

En la eventualidad de no ser suficiente o satisfactoria la subsanación efectuada por el proponente se dará aplicación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C. octubre 18 de 2018

ANA CECILIA RAMIREZ COLMENARES
Evaluador Jurídico

CAROL VANESSA BARRAGAN
Evaluador Técnico

LINDA KARINA EULEGELO ROMERO
Apoyo evaluacion tecnica especificaciones ambientales